



PS/2618

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **22 ABR. 2026**

VISTO: la reunión del Comité de Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 11 al 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 9 al 17 de mayo de 2026, a la Ing. Agr. María José Montelongo, funcionaria de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, durante la reunión del Comité de Normas se analizarán las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que se encuentran a consulta de las partes contratantes de la CIPF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

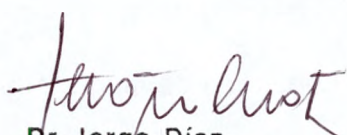
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

3188129

1º) Designase en Misión Oficial, del 9 al 17 de mayo de 2026, a la Ing. Agr. María José Montelongo, funcionaria de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la reunión del Comité de Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 11 al 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

